



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

DECRETO Nº: 2020/216

Fecha: 11/12/2020

Nº Expediente: 2020/113

Asunto: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 9 (PFEA 2020) EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Referente a: Modificación presupuestaria nº 9, en la modalidad de generación de créditos por ingreso (PFEA 2020)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº 9/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Secretaría-Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta / Suplemento en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
450	619.03	PFEA 2020, GARANTÍA DE RENTAS, mano de obra tercer tramo calle Campillos	0,00	30.639,93 €	30.639,93 €
450	619.04	PFEA 2020, GARANTÍA DE RENTAS, materiales obra tercer tramo calle Campillos	0,00	15.319,97 €	15.319,97 €
920	63205	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, mano de obra arreglo acceso a Centro TIC	0,00	32.698,09 €	32.698,09 €
920	63206	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, materiales arreglo acceso a Centro TIC	0,00	16.349,05 €	16.349,05 €
450	619.05	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, mano de obra adaptación almacén c/ Cerro 31 para local empresarial 1ª fase	0,00	43.279,65 €	43.279,65 €

Código CSV: eb7b6585facd2a99966883f05b9a19ea0ed21fbe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/benarraba | PÁG. 1 DE 3
 Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

11/12/2020 15:13:39 CET

CÓDIGO CSV

eb7b6585facd2a99966883f05b9a19ea0ed21fbe

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/benarraba

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA) (****374**)

11/12/2020 15:41:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4



450	619.06	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, materiales adaptación almacén c/ Cerro 31 para local empresarial 1ª fase	0,00	21.639,83 €	21.639,83 €
TOTAL					159.926,52 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos:

Aplicación económica				Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto	Sub-concepto		
7	72	721	01	PFEA 2020, GARANTÍA DE RENTAS, mano de obra tercer tramo calle Campillos	30.639,93 €
7	76	761	01	PFEA 2020, GARANTÍA DE RENTAS, materiales obra tercer tramo calle Campillos	15.319,97 €
7	72	721	02	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, mano de obra arreglo acceso a Centro TIC	32.698,09 €
7	76	761	04	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, materiales arreglo acceso a Centro TIC	16.349,05 €
7	72	721	03	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, mano de obra adaptación almacén c/ Cerro 31 para local empresarial 1ª fase	43.279,65 €
7	76	761	05	PFEA 2020, EMPLEO ESTABLE, materiales adaptación almacén c/ Cerro 31 para local empresarial 1ª fase	21.639,83 €
TOTAL INGRESOS					159.926,52 €

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable:



Ayuntamiento de Benarrabá
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290290

— El reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación. Así, se dispone de las resoluciones de otorgamiento de subvenciones de Diputación para materiales con destino a las obras del PFEA 2020, por una parte, así como del SPEE para mano de obra con destino al PFEA 2020, por otra.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código CSV: eb7b6585facd2a99966883f05b9a19ea0ed21fbe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/benarraba> | PÁG. 3 DE 3
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

SILVESTRE BARROSO JARILLO

NIF/CIF

****877**

FECHA Y HORA

11/12/2020 15:13:39 CET

CÓDIGO CSV

eb7b6585facd2a99966883f05b9a19ea0ed21fbe

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/benarraba>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

MARIA ANGELA PEREZ TORRES (SECRETARIA INTERVENTORA) (****374**)

11/12/2020 15:41:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/benarraba>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290290_2020_0000000000000000000004768641

Órgano: L01290290

Fecha de captura: 11/12/2020 15:11:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

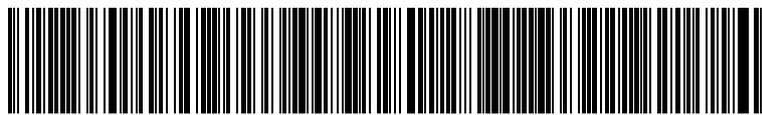
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 407cd3a8df7a0cc8110e6b685b8353cd557e59f4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf